



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 15 DE OCTUBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ANDRÉS ARMANDO GÓMEZ FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO DIECISEIS DE FAMILIA Y SEGUNDO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE LA MISMA CIUDAD Y EL ABOGADO REINEL ROJAS BERNAL, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, EL DEFENSOR DE FAMILIA, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, EL CENTRO ZONAL DE SUBA, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA, ASÍ COMO A TODOS LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO N° 2024- 00100. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01480-01//STC16568-2025. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

